

Abordaje de la violencia de género en medios digitales en Ecuador

Approach gender violence in digital media in Ecuador

Darwin Rodrigo Cevallos Cando*

Investigador independiente, Machachi, Ecuador

Marco Vinicio Farinango Ramírez

Investigador independiente, Quito, Ecuador

Pablo Esteban Lomas Chacón

Carrera de Comunicación, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador

*darwin.cevallos1163@gmail.com

Recibido: 5 de octubre de 2021

Aceptado: 20 de diciembre de 2021

Resumen

Este estudio analiza los contenidos informativos referentes a la violencia de género en los medios digitales *El Comercio* y *Ciudad de Latacunga On Line*, el primero es el medio con el mayor número de seguidores en *Facebook* Ecuador y el segundo en la provincia de Cotopaxi. La investigación se centra en responder ¿cómo los medios de comunicación digitales tratan la información en casos de violencia de género, en aspectos referidos a género periodístico y frecuencia de publicación? ¿cuáles son las fuentes citadas y qué rol desempeñan en casos de violencia de género? ¿cuál es la relevancia que se le asigna a los actores vinculados con hechos de violencia de género? Se usó un método cuantitativo a través del análisis de contenido a las producciones periodísticas difundidas entre marzo y diciembre de 2020. Los resultados evidencian que la violencia de género es abordada de manera aislada y superficial; sin un análisis que permita comprender las causas estructurales de esa problemática. Esto se manifiesta en la frecuencia de publicación, géneros periodísticos y tipos de fuentes utilizadas, así como la relevancia que se les da a los actores.

Palabras clave: Información, periodismo, medios sociales, pandemia, violencia de género.

Abstract

This study analyzes the informative content referring to gender violence in the digital media El Comercio and Ciudad de Latacunga On Line, the first is the medium with the largest number of followers on Facebook Ecuador and the second in the province of Cotopaxi. The research focuses on answering how the digital media treat the information in cases of gender violence, in aspects related to journalistic gender and frequency of publication? What are the cited sources and what role do they play in cases of gender violence? What is the relevance assigned to the actors linked to acts of gender violence? A quantitative method was used through content analysis of journalistic productions broadcast between March and December 2020. The results show that gender violence is addressed in an isolated and superficial manner; without an analysis that allows us to understand the fundamental causes of this problem. This is manifested in the frequency of publication, journalistic genres and types of sources used, as well as the relevance given to the actors.

Keywords: Information, journalism, social media, pandemic, gender violence.

Introducción

En Ecuador el problema de la violencia de género está latente, en la cotidianidad muchas mujeres sufren abusos por parte de sus parejas. La violencia de género se caracteriza por la percepción de superioridad del hombre sobre la mujer por cuestiones de género, tal como lo explica López-Hernández y Rubio-Amores (2020):

La violencia de género engloba todos los tipos de violencia sobre la mujer basadas en la pertenencia al sexo femenino y que traspasa los límites de las relaciones familiares, domésticas y afectivas [8]. Se la considera una violación de los derechos humanos [9]. Además, se la cataloga como un problema de salud serio tanto físico como psicológico que ha alcanzado proporciones epidémicas, y afecta al 30% de las mujeres alrededor de todo el mundo. (p. 3).

Con el primer caso de COVID19 oficializado en Ecuador el 29 de febrero de 2020 y con el confinamiento decretado por el Gobierno Nacional desde el 11 de marzo del mismo año, se agudizó el problema preexistente de la violencia hacia la mujer. En Ecuador, la mayoría de casos de violencia hacia la mujer se dan en el ámbito familiar. Según los datos presentados en el 2020 por la Fiscalía General de Ecuador, 65 de cada 100 mujeres han sufrido de violencia a lo largo de su vida, de estas cifras el 43% han sido efectuadas por la pareja. Estas cifras revelan la problemática que constituye la violencia

de género en Ecuador, en este contexto es esencial el papel de los medios de comunicación para su reflexión e intervención, Herrera (2020) lo señala en los siguientes términos.

La prensa y los medios digitales y tradicionales son catalizadores de la opinión pública, frente al tema de violencias de género, en su mayoría, producen o reproducen patrones socioculturales patriarcales y machistas; pero, a la vez, registran y visibilizan a las víctimas en temas relativos a las violencias en el espacio privado o de domesticidad (p. 22).

Los medios de comunicación por su poder de persuasión y difusión son un objeto de constante estudio e investigación, pues como lo afirma Masterman (2010) "Los medios son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, son empresas de concienciación, que no sólo proporcionan información acerca del mundo, sino maneras de verlo y entenderlo" (p. 18). Entonces, al ser considerados como entes que inciden en la formación de cierto tipo de representaciones sociales, es fundamental evaluar cómo los contenidos informativos contribuyen o dificultan la percepción sobre la violencia hacia la mujer. En un análisis realizado por Herrera (2020) sobre el manejo de la violencia de género en los medios *El Comercio* y *El Universo* se demostró que: "La referencia a violencias de género en los medios

aún se aborda como hechos aislados, se normalizan ciertas categorías de corte sexistas, machistas, moralistas y conservadoras" (p. 40).

Lo que ocurre es que se presenta la información como un hecho esporádico y no como un problema estructural presente en la cotidianidad y que atraviesa las relaciones sociales. El problema de la superficialidad se explica, en parte, por la falta de un periodismo especializado en violencia de género, además, en el afán de conseguir más visitas y seguidores en los espacios digitales de los medios es probable que, ciertos medios, banalicen el alcance de los hechos sobre violencia de género (Menéndez, 2014; Galarza-Fernández et al., 2016).

Debido al confinamiento, producto de la pandemia, los medios digitales incrementaron su actividad, según el informe *News Report* publicado por el Instituto Reuters de la Universidad de Oxford los medios impresos han experimentado un significativo descenso en gran parte del mundo por los bloqueos que han afectado su distribución física, aquello ha acelerado el cambio a un escenario casi exclusivamente digital (Newman et al., 2021). Ahora bien, el traslado de los medios tradicionales a un mundo digitalizado provoca que estas publicaciones lleguen a más personas, por lo que es importante que un medio digital evalúe qué tipo de publicaciones realiza. Sobre ello, Peña (2019) explica que:

Con las posibilidades digitales, los medios tradicionales han aprovechado, construyendo sus propias plataformas informativas y generando un doble espectáculo de los feminicidios que permite dar seguimiento exhaustivo a los hechos, lo que el papel no permite con tanta facilidad. Por tanto, es necesario reconocer que los medios de comunicación al llegar a miles de personas no solo a nivel nacional, sino internacional con estas nuevas plataformas, poseen responsabilidad ante la violencia de género, la cual, podría cambiar con un compromiso claro y contundente desde su accionar cotidiano. (p. 22).

Entonces, estudiar los medios digitales es fundamental para conocer cómo se aborda y transmite la información referente a violencia de género. Los medios de comunicación son actores llamados a desempeñar un ejercicio responsable de difusión con fines de sensibilización sobre

la problemática de género, por su alcance e inmediatez es posible contribuir al debate sobre las alternativas de solución (Ananías y Vergara, 2016; Postigo Gómez, et al., 2016).

Para entender la panorámica de la violencia hacia la mujer en los medios digitales se investigó y comparó la información presentada por los medios de comunicación *El Comercio* y *Ciudad de Latacunga On Line*, en el periodo marzo-diciembre del 2020, el análisis parte de las siguientes interrogantes: ¿cómo los medios de comunicación digitales abordan la información en casos de violencia de género, en aspectos referidos a género periodístico y frecuencia de publicación? ¿cuáles son las fuentes citadas y que rol desempeñan en casos de violencia de género? ¿cuál es la relevancia que se le asigna a los actores vinculados con hechos de violencia de género, en la redacción de los textos periodísticos?

El presente artículo es parte del proyecto de investigación *Centro Universitario de Análisis Mediático* (CUAM) de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), el cual busca analizar el discurso de los medios de comunicación locales desde la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

■ Metodología

El diseño metodológico es de carácter descriptivo correlacional y se usó el enfoque cuantitativo. Se utilizó la técnica del análisis de contenido, definida por Aigeneren (1999) como: "La técnica que permite investigar el contenido de las comunicaciones, mediante la clasificación en categorías de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje" (p. 4).

La muestra estuvo conformada por las producciones informativas sobre violencia de género en contra de mujeres difundidas por los medios digitales *Ciudad de Latacunga On Line* y *El Comercio* durante el periodo marzo-diciembre de 2020, el primero es un diario exclusivamente digital, ubicado en el cantón Latacunga y el segundo es un diario tradicional de alcance nacional y con presencia en lo digital; su matriz está ubicada en Quito. Ambos

medios se caracterizan por tener la mayor cantidad de seguidores en la red social Facebook, en lo local y nacional respectivamente. En total se identificaron 90 producciones relacionadas con violencia de género, de las cuales 42 pertenecen a *Ciudad de Latacunga On Line* y 48 a *El Comercio*; para efectos de la presente investigación el equipo de trabajo optó por analizar todo el corpus identificado.

El instrumento utilizado fue una ficha de observación estructurada, en la cual se usaron las siguientes categorías de asunto o tópico: 1) frecuencia de publicación, 2) género periodístico, 3) fuentes citadas y el rol desempeñado, y 4) enfoque de la nota periodística. Estas categorías fueron desglosadas en las subcategorías que se exponen a continuación y las cuales cuentan con su respectiva definición.

Tabla 1
Género periodístico

Género Periodístico	Definición
Nota periodística	La nota periodística es un relato que presenta información reciente y relevante acerca de un tema en particular, una persona o un acontecimiento, el cual es de interés público. Su extensión comprende de dos a más párrafos cortos, utiliza únicamente una fuente para sustentar la información.
Noticia	Es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión (Martínez como se citó en Moreno 2000, p. 173).
Reportaje	Se lo considera el género informativo más amplio y completo de todos ya que hace uso de los demás géneros periodísticos para su desarrollo, Moreno (2000) explica "El reportaje es un género que puede incluir otros géneros en su estructura narrativa, especialmente la entrevista. Es un género narrativo en el que se combina la narración con la descripción" (p. 178).
Crónica	La crónica se presenta como un informe testimonial del periodista, como lo explica Moreno (2000) La crónica posee un valor testimonial, ofrece la visión de unos hechos que el informador ha presenciado, una visión avalada por la autoridad del periodista, según la especialización temática del acontecimiento, el dominio que se tenga de la técnica de confección y el conocimiento que éste evidencie sobre el lugar donde se ha producido. (p. 177).
Opinión	Este busca expresar las ideas y pensamientos del escritor, se basa en los hechos para dar una crítica de los mismos, Vidal (2010) lo explica de la siguiente manera : Este género se utiliza para dar a conocer "ideas" y "opiniones" en contraposición con el reflejo de los hechos. Las opiniones pueden estar cargadas con los valores, ideas y sentimientos del autor de los textos, y no necesariamente en los hechos. (p. 32).
Entrevista	La entrevista representa la interacción directa y única entre el periodista y en entrevistado, este último debe ser un personaje de relevancia que genere interés informativo, Moreno (2000) la define como: La entrevista es el género mediante el cual un profesional de la información, el periodista, entra en contacto con un personaje público, el entrevistado, del que se presupone interés periodístico, bien por sus declaraciones, por su cargo o por su propia personalidad" (173).

Nota: Esta categoría expone los géneros elegidos para el análisis de contenido de los medios *Ciudad de Latacunga On Line* y *El Comercio*: nota periodística, noticia, reportaje, crónica, opinión y entrevista.

Tabla 2*Fuentes Citadas*

Fuentes Citadas	Definición
Fuentes oficiales	Son aquellas personas que suministran información de carácter institucional, es decir que son pertenecientes a instituciones del estado. (Albertini y Ruiz, 2008, p. 18)
Fuentes especializadas	Son aquellas personas que no están vinculadas con el hecho, pero que, por la naturaleza del acontecimiento, o por su calificación humana o profesional, pueden aportar datos al periodista. (Albertini y Ruiz, 2008, p. 18)
Fuentes interesadas	Albertini y Ruiz (2008) Son aquellas personas que están relacionadas de manera directa con el hecho que da comienzo al trabajo periodístico. (Albertini y Ruiz, 2008, p. 18)
Fuentes anónimas	Son personas relacionadas con el hecho de manera directa y que como su nombre lo indica son presentadas de manera anónima.

Nota: En esta categoría se identifican las fuentes citadas por los medios *Ciudad de Latacunga On Line* y *El Comercio*.

Tabla 3*Rol de las Fuentes*

Rol De Las Fuentes	Definición
Afectado	Persona o individuo directamente relacionado con la víctima, que ha sido, RAE (s.f.) aquejado, molestado o intimidado, por el acto realizado.
Víctima	"Persona que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos. El sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida" (Cabanellas de Torres, 1993, p. 330).
Agresor	"El que acomete a otro injustamente con propósito de golpearle, herirle, matarle" (Cabanellas de Torres, 1993, p. 22).
Juzgador	"Que juzga. La Academia incluye con sentido arcaico la acepción que equipara este vocablo a juez. Esto resulta inexacto en la calificación usual, ya que es una palabra en pleno vigor" (Cabanellas de Torres, 1993, p. 179).
Experto	"Dicho de una persona: Especializada o con grandes conocimientos en una materia" (Real Academia Española, s.f. definición 2). específicamente personas expertas en temas de género y violencia.
Promotor	Dicho de aquella persona, individuo u organización RAE (s.f.) que promueve la igualdad de derechos y realiza diligencias conducentes para su logro.

Nota: Esta variable indica el tipo de actor social relacionado con la violencia de género.

Tabla 3*Relevancia de los actores*

Relevancia De Los Actores	Definición
Reparación	La reparación integral buscará la solución que objetiva y simbólicamente restituya a la víctima sus derechos, al estado anterior a la comisión del daño e incluirá el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, las indemnizaciones de daños materiales e inmateriales, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. (Ley Reparación Víctimas Judicialización Violación Derechos Humanos, 2013, p. 3).
Reconocimiento de sus demandas	“Detallado y minucioso examen. Registro. Observación. Identificación de persona o cosa. Inspección” (Cabanellas de Torres, 1993, p. 272).
Indiferencia	“El énfasis ahora lo ubicaré en una característica de la indiferencia: aquello que hace que lo humano llegue a ser irrelevante para otro ser humano [...] la indiferencia es contraria a la responsabilidad social”. (Velásquez, 2008, p. 2)
Revictimización	Son repetidas situaciones por las que tienen que pasar las víctimas después de haber sido afectada por algún delito (especialmente aquel como el abuso sexual), ante los organismos judiciales, viéndose obligadas a testificar un número infinito de veces, perjudicándose psicológica y emocionalmente de manera más profunda y traumática a la víctima. (Gutiérrez et al., 2009, p. 51)
Invisibilización	“La invisibilidad designa un modo de aparición minimal en el espacio público que afecta a las personas que están presentes, pero de las que, al mismo tiempo, se puede decir que “in-existen” (Bourdin, 2010, p. 23)

Nota: Esta variable indica la importancia de los actores sociales que participan en las publicaciones, además se busca conocer cómo los medios *Ciudad de Latacunga On Line* y *El Comercio* los caracterizan.

Las producciones informativas fueron revisadas por el equipo de investigación, se registraron en la ficha de observación y posteriormente en sesiones de trabajo se verificaron y validaron los hallazgos

detectados. Para el análisis de los resultados se recurrió a la estadística descriptiva, la cual permitió caracterizar el conjunto de datos en términos de frecuencia absoluta y relativa.

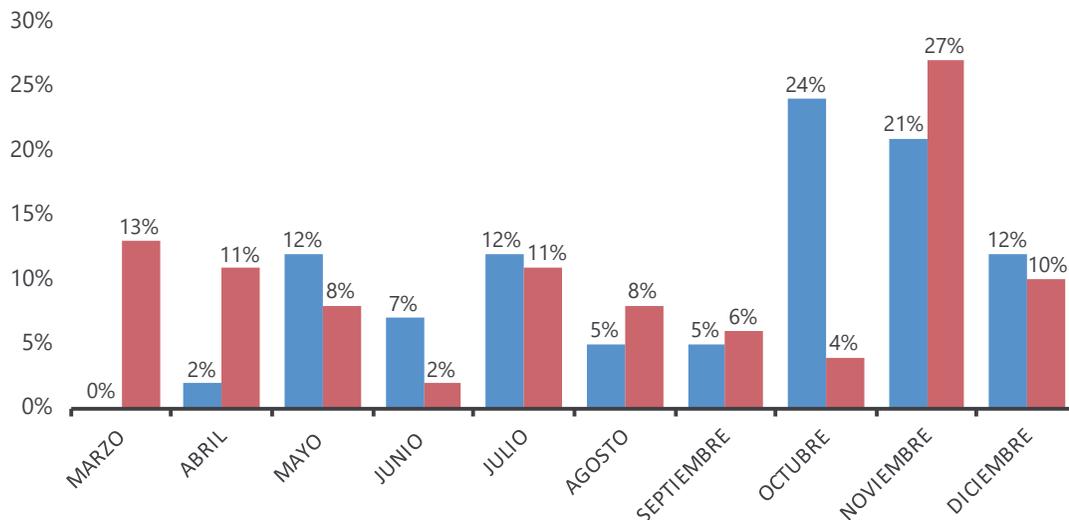
■ Resultados

La Figura 1 expone la frecuencia de publicación de hechos relacionados con violencia de género. Los medios presentan variaciones en el transcurso del año, para Ciudad de Latacunga On Line marzo es un mes con ausencia de publicaciones, mientras que octubre tiene el mayor número de publicaciones

con el 24% de su totalidad. El Comercio, en cambio, si realizó publicaciones en ese periodo, aunque el mes con menor frecuencia fue junio con el 2% y noviembre es el mes con mayor producción informativa sobre violencia de género (27%).

Figura 1

Frecuencia de publicación



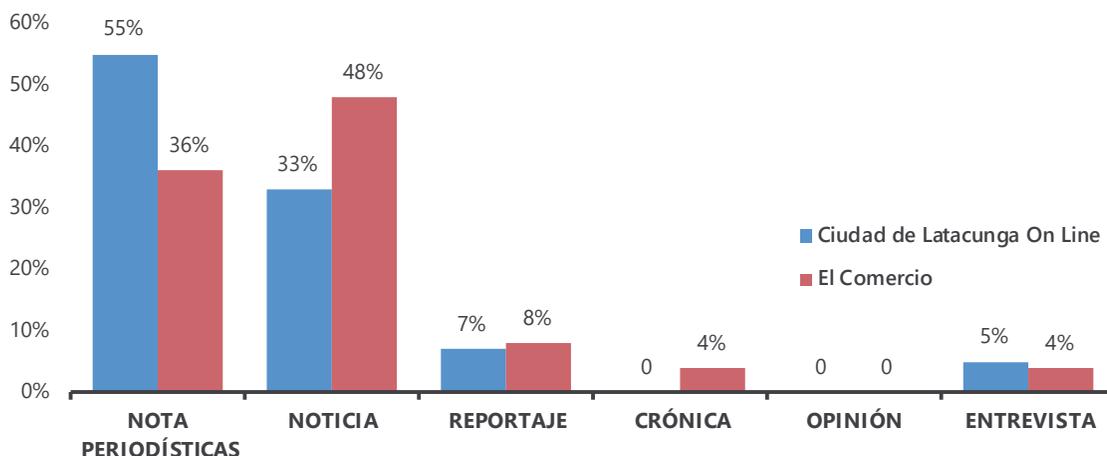
Fuente: Elaboración propia

En la Figura 2 se observan los géneros periodísticos más usados y en ambos medios son la noticia y la nota periodística; mientras que los géneros menos utilizados son crónica y opinión. Ciudad de Latacunga Online utiliza la nota periodística como su principal género periodístico, esta representa el 55% del total de sus publicaciones; le sigue la noticia con el 33% del total, en tanto que el reportaje (7%) y

la entrevista (5%) son los géneros menos utilizados; finalmente, ninguna producción informativa fue presentada en crónica y opinión. Por otro lado, El Comercio emplea la noticia como su principal género periodístico y representa el 48% de sus publicaciones, seguido de la nota periodística con el 36%, y, no se identificó el género de opinión en ninguna narrativa periodística.

Figura 2

Géneros periodísticos

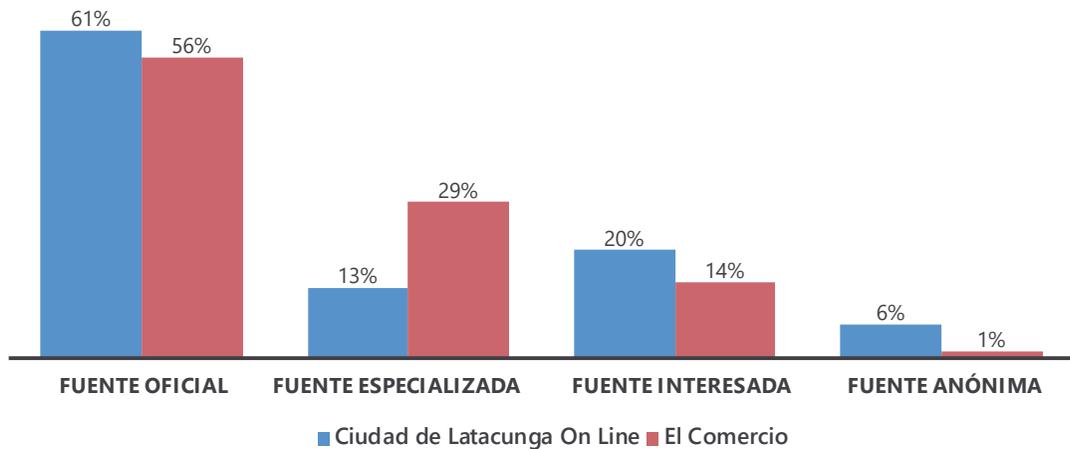


Fuente: Elaboración propia

La Figura 3 corresponde a las fuentes utilizadas para la construcción de información. En ambos medios la fuente oficial es la más utilizada, mientras que la menos utilizada es la anónima. En Ciudad de Latacunga On Line la fuente oficial representa el

61% del total, seguida por la fuente interesada con el 20% y la fuente anónima con el 6%. El Comercio usa de manera principal fuentes oficiales (56%), le sigue especializada (29%), interesada (14%) y anónima con el 1%.

Figura 3
Fuentes utilizadas

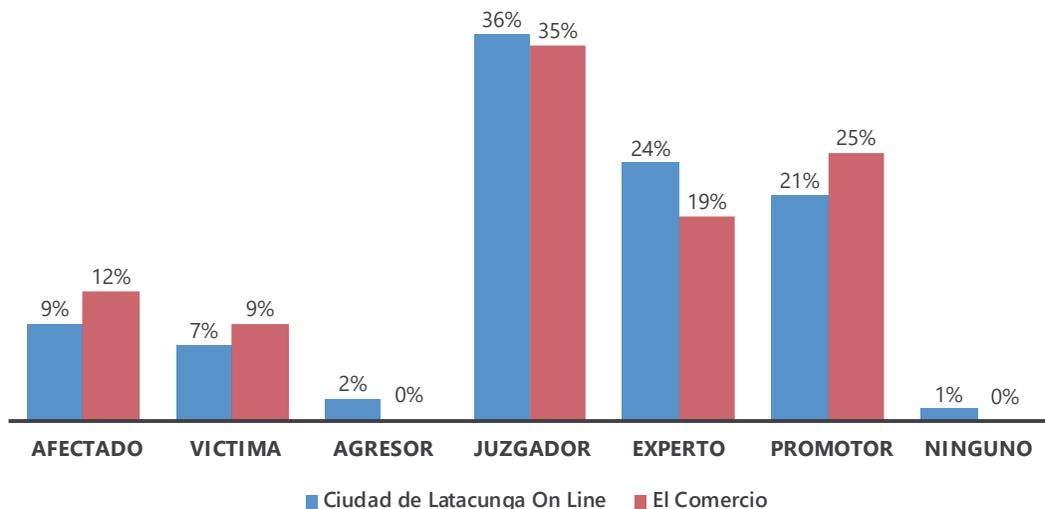


Fuente: Elaboración propia

La Figura 4 presenta los roles desempeñados por las fuentes en la producción informativa. Entre los roles mayormente utilizados en los medios están: juzgador, experto y promotor; por el contrario, afectado, víctima y agresor son los roles menos utilizados. En Ciudad de Latacunga On Line el rol

de juzgador es el que aparece en mayor medida en sus publicaciones con el 36%, entretanto el agresor es el que menos aparece con el 1%. De igual manera, El Comercio utiliza con mayor frecuencia el rol de juzgador con el 35% y el rol de agresor no aparece en ninguna publicación.

Figura 4
Rol desempeñado por la fuente

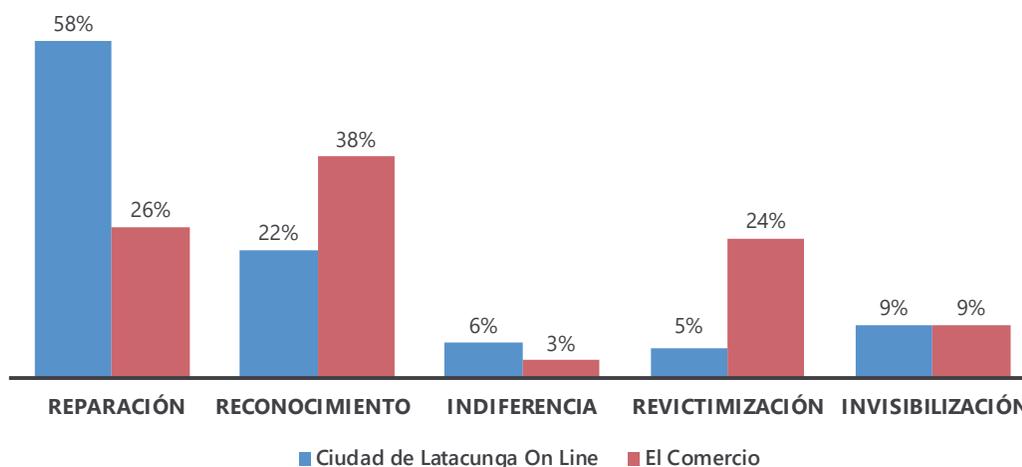


Fuente: Elaboración propia

La Figura 5 revela la relevancia de los actores, como se puede apreciar reparación y reconocimiento de sus demandas aparecen con mayor frecuencia en las publicaciones de ambos medios, mientras que indiferencia es el menos recurrente. En Ciudad de

Latacunga On Line reparación representa el 58% y el menos frecuente es revictimización con el 5%. En El Comercio, reconocimiento de sus demandas es el más usual con el 38% e indiferencia es el menos habitual con el 3%.

Figura 5
Relevancia de los actores



Fuente: Elaboración propia

■ Discusión y conclusiones

Los resultados expuestos indican la presencia de ciertas características similares en los contenidos publicados por Ciudad de Latacunga On Line y El Comercio en temáticas referentes a violencia de género. En primer lugar, entre ambos medios no superan las 90 publicaciones en los nueve meses investigados, es decir, la cobertura e importancia es insuficiente en relación a la dimensión de la problemática, mucho más en el contexto de la pandemia.

Según datos de la Fiscalía General del Estado (2020) en Ecuador durante el segundo trimestre del año 2020 (abril, mayo y junio) en el área rural se incrementaron los feminicidios; mientras que en el área urbana durante agosto 2020 hubo un incremento de cerca de cuatro veces en relación al 2019. Por ejemplo, en la mayoría de meses la cobertura no alcanza las seis publicaciones y en octubre y noviembre, donde creció el número de publicaciones, estas no superaron las 15 publicaciones. En este sentido, las producciones

informativas relacionadas con violencia de género hacia la mujer resultan en tópicos de poco interés para los medios, lo cual se evidencia en la limitada frecuencia de publicaciones.

Del mismo modo, en ambos medios, la violencia de género es representada como un hecho coyuntural, aspecto que se manifiesta en la prevalencia de los géneros como nota periodística y noticia. En tales condiciones se limita la posibilidad de una explicación íntegra del suceso; pese a que esas narrativas son estrategias válidas para la difusión de un acontecimiento sobre violencia de género, según el planteamiento de Cabreja-Piedra (2019) el usar de manera mayoritaria esos géneros impide la difusión y reflexión de dicha problemática desde una óptica estructural. En tales circunstancias se favorece un discurso que relaciona esos hechos con una violencia general, consecuentemente adquiere connotaciones de un suceso aislado. Respecto a la incidencia de la nota informativa en la opinión pública, Gaitán (2012) señala lo siguiente:

Las notas informativas que los medios de comunicación escritos presentan suelen estar sujetas a una serie de criterios que determinan la publicación de las mismas [...] Es decir, la única realidad que las personas perciben a través del medio de comunicación, es la que está constituida dentro de la agenda del medio. En el caso de la violencia en los medios escritos, se refiere a los temas que condicionan el conocimiento de la sociedad sobre esta problemática. (p. 47).

Cabe destacar que para los dos medios la noticia presenta una similitud muy marcada, la extensión de redacción es casi igual para ambos, utilizan párrafos extensos: de seis líneas o más, además, estos párrafos no son numerosos. Por otra parte, la nota informativa si presenta una diferencia considerable en cuanto a la extensión de redacción, en el caso de Ciudad de Latacunga On Line la extensión va de uno a siete párrafos cortos, mientras que El Comercio presenta los mismos párrafos cortos; pero, en mayor cantidad. Dicho lo anterior, queda claro que el desarrollo de géneros periodísticos fuertes, como el reportaje y la entrevista, no es algo que capte el interés de los medios, este aspecto es coincidente con el planteamiento de Muñoz, et al. (2015).

El tratamiento que se otorga a las noticias relacionadas con la violencia contra las mujeres, es la misma que se da a cualquier otra noticia, a menos que su cobertura sea tan impactante para la audiencia que merezca la pena brindarle un espacio más amplio dentro del medio. Si no impacta, la noticia pasa desapercibida, pues la violencia se ha llegado a naturalizar. (p. 48).

A esto se suma que la preeminencia de las fuentes oficiales en las narrativas periodísticas y, principalmente, desde el ámbito legal dificulta la reflexión y sensibilización sobre el tema desde la dimensión social y cultural de la problemática de la violencia de género. La información se representa y describe desde la perspectiva de los actores estatales y jurídicos, del mismo modo al ser el Consejo de la Judicatura, las autoridades policiales y otros organismos estatales las fuentes utilizadas recurrentemente contribuye a la vinculación con la crónica roja. Aunque ambos medios hacen uso de las fuentes especializadas; sin embargo, la preeminencia de las fuentes especializadas

señaladas en líneas anteriores, limita conocer desde una perspectiva profesional las causas estructurales de la problemática.

Del mismo modo, resulta paradójico que, al ser las fuentes interesadas las protagonistas de los hechos, sean las que aparecen con menor frecuencia. Bajo esos condicionantes, las narrativas periodísticas se ven circunscritas a los discursos que aparecen desde lo institucional, aspecto que es fundamental; pero, que encuentra y requiere su complemento con voces que provengan de expertos y de los actores relacionados directamente con los hechos de violencia de género.

La comprensión de las fuentes utilizadas por los medios de comunicación tiene mayores elementos al revisar el rol desempeñado en las producciones informativas. En los dos medios se evidencian regularidades y predominan las funciones de juzgador, experto y promotor, es decir, en paralelo al mayor uso de fuentes oficiales, el discurso periodístico hace énfasis en las visiones institucionales-legales y de actores que promueven la igualdad de derechos, dimensión fundamental en este tipo de temáticas.

Sobre este hallazgo es fundamental subrayar que coincide con la preminencia de las fuentes institucionales, así como el tipo de género periodístico utilizado. En ese marco, un factor central, es el llamado a los medios de comunicación a la construcción de narrativas que privilegien géneros periodísticos como la crónica y el reportaje porque posibilitan configurar la dimensión social sobre la violencia de género. Aquello conlleva, consecuentemente, una mayor presencia de fuentes interesadas y especializadas que visibilicen el rol de afectados, víctimas y agresores. Tal aspecto es fundamental para evidenciar el escenario patriarcal y misógino, necesario de enfrentar desde el ámbito periodístico (Juárez-Rodríguez, 2017).

Frente a este escenario, un rasgo destacable es el referido a la relevancia dada a los actores, en el caso de reparación predominó en Ciudad de Latacunga On Line, mientras que reconocimiento de sus demandas fue mayor en El Comercio. Lo que ocurre, entonces, es que las producciones informativas del medio digital local hacen hincapié en una solución,

bien sea a nivel objetivo o simbólico, a favor de las víctimas, aunque al privilegiar la perspectiva institucional limitan la visibilidad de otros actores. Tal situación va acompañada de una legitimación de las demandas que surgen en hechos sobre violencia de género, punto que se vería fortalecido si las producciones informativas buscarán profundizar en otro tipo de fuentes, géneros, así como frecuencia de publicaciones.

Para terminar, la investigación arrojó como resultado que los medios estudiados no prestan total interés en el abordaje de este problema, el poco desarrollo coyuntural, la falta de contrastación de los hechos, el predominio de fuentes oficiales, la utilización de terminología inadecuada y el poco espacio presentado en su línea editorial son características determinantes del estudio. Tal aspecto es coincidente con los hallazgos de Varona y Gabarron (2015) quienes determinaron que este tipo de hechos pasa por un ciclo en el que tienen mayor atención y desaparecen sin haberles otorgado mayor profundidad en su análisis. Aquello resulta preocupante para erradicar la violencia de género, ya que de cierta manera la interpretación por parte de los medios podría deformar la perspectiva de la problemática y, por lo tanto, agrava el problema.

Entonces se puede decir que las deficiencias presentadas por los medios en estos contenidos es debido principalmente a la falta de un periodismo especializado en violencia de género lo que dificulta el correcto manejo de esta problemática, la violencia machista es un problema permanente en la sociedad, donde los medios de comunicación deberían jugar un papel determinante para la concientización sobre esta problemática, tal como lo interpreta Peña (2019):

Sin duda, existe una responsabilidad ética de los medios de comunicación, los cuales, debiesen presentar sin estereotipos los hechos de violencia contra las mujeres; proporcionar información del contexto de cada caso de violencia; realizar investigaciones periodísticas sobre el tema y así generar un efecto de sensibilización para fomentar un cambio de actitud de la sociedad. (p. 5).

Por último, es importante insistir que la violencia de género expuesta en los medios de comunicación

requiere de un adecuado tratamiento desde una perspectiva de género que permita cambiar los paradigmas comunicacionales y sociales sobre este problema latente en la sociedad, de esta manera se podría incidir en la modificación de los imaginarios colectivos sobre el machismo y la violencia de género.

■ Referencias

Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. Centro de Estudios de Opinión, (3) 1-52. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550/1207>

Ananías, C., y Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios* (34), 52-69. doi: 10.5354/0719-1529.2016.42542

Albertini, E. y Ruiz, A. (2008). Fuentes de información: concepto, clasificación y modos de atribución. *Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*. 60, 14-25. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabreja-Piedra, R.I. (2019). Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana. *Revista Internacional de Comunicación* (46), 187-212. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/ambitos>

Galarza Fernández, E., Cobo Bedía, R., y Esquembre Cerdá, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 818 - 832. doi: 10.4185/RLCS-2016-1122

Herrera, F. (2020). COVID y violencia de género en la cuarentena. # PerDebate, 4(1), 18-43.

<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/perdebate/article/view/2016/2120>

Instituto Nacional de las Mujeres. (10 de julio de 2021). Victimización Secundaria. En *Glosario para la igualdad*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/victimizacion-secundaria>

- Juárez Rodríguez, J. (2017). Comunicación, ética y feminicidio: Contextos de una crisis de representación en la prensa de México. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14 (2), 19-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476954689002>
- López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 312-321. <http://cienciaamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/319/579>
- Masterman, L. (2010). *La enseñanza de los medios de comunicación* (Vol. 1). Ediciones de la Torre. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yxlxIbrSC-YC&oi=fnd&pg=PP1&dq=La+ense%C3%B1anza+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+&ots=6EvScazgvY&sig=BWZG1KYh-TyWslu94uIYRdedAKeo#v=onepage&q=La%20ense%C3%B1anza%20de%20los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n&f=false>
- Menéndez Menéndez, M.I. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género. El caso de la prensa local en España. *Comunicación y Sociedad*, (22), 53-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34631112003>
- Moreno Espinosa, P. (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 5, 169-190. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67346/revista-comunicacion-ambitos-05_169-190.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz López, A. L., Gómez Guerra, S. I., y Flores Sequén, L. I. (2015). La violencia contra las mujeres en dos medios escritos de comunicación masiva en Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/4794/1/INF-2015-13.pdf>
- Newman, N; Fletcher, R; Schulz A; Andi, S; Robertson C. y Kleis, R. (2021). *Digital News Report 2021*. University of Oxford. https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2021-06/Digital_News_Report_2021_FINAL.pdf
- Peña Cañas, J. J. (2019). El "no femenino" y la representación del feminicidio en los medios de comunicación en El Salvador. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16108/8/TFLACSO-2020JJPC.pdf>
- Postigo Gómez, I., Vera Balanza, T., y Cortés González, A. (2016). La violencia machista a la luz de las interpretaciones de las noticias aparecidas en los informativos. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 912 a 939. doi: 10.4185/RLCS-2016-1127
- Vidal, E. (2010). *Guía práctica para el reportero de radio: La noticia, entrevista y la crónica* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca] <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3338/1/TESIS.pdf>
- Real academia española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23 de junio de 2021].
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2013, diciembre). *Ley Reparación Víctimas Judicialización Violaciones Derechos Humanos* (N.o 143). https://www.dpe.gob.ec/lotaip/pdfjulio/JURIDICO/a2/LO_VICTIMAS.pdf
- Varona, D., y Gabarrón, N. (2015). El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building. *Indret. Revista para el análisis del derecho*, (2), 1-49. <https://indret.com/el-tratamiento-mediatico-de-la-violencia-de-genero-en-espana-2000-2012-agenda-setting-y-agenda-building/>